

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay



DICTAMEN TÉCNICO.

**ADQUISICION DE SERVICIOS LABORATORIALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS -
AD REFERENDUM 2025**

Lugar y fecha : San Lorenzo – ENERO 2025

UOC Convocante : 1360- FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Unidad o área requirente: Departamento de Administración del Hospital de Clínicas

Funcionario o técnico responsable : Lic. Rocío M. Viscarra García

Dependencia y cargo que desempeña: Dpto. de Administración, Encargada de Despacho

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Los requisitos técnicos solicitados para la convocatoria de servicios laboratoriales han sido diseñados para garantizar un proceso de selección objetivo, imparcial y ajustado a las necesidades reales de la Institución. Estos requisitos han sido establecidos de manera clara y equitativa, asegurando que los proveedores sean evaluados de acuerdo con su capacidad técnica y experiencia.

Además, se busca que los requisitos sean proporcionales y razonables, adaptados al alcance del servicio solicitado, sin generar exigencias desproporcionadas ni costos adicionales innecesarios para la convocante. Esta metodología permite equilibrar la calidad del servicio con los recursos disponibles, asegurando la mejor opción para la institución.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

ROCIO
MARLENE
VISCARRA
GARCIA

Firmado digitalmente
por ROCIO MARLENE
VISCARRA GARCIA
Fecha: 2025.01.27
10:00:13 -03'00'

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay



Conclusión

Estos criterios buscan asegurar que la selección del proveedor se realice de manera transparente, respetando las normativas vigentes y garantizando la calidad del servicio de acuerdo con las necesidades del hospital. De esta manera, se logrará una contratación eficiente, que optimice los recursos del hospital y contribuya al bienestar de los pacientes, asegurando un alto nivel de desempeño en los servicios solicitados.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

ROCIO MARLENE VISCARRA GARCIA
Firmado digitalmente por
ROCIO MARLENE VISCARRA
GARCIA
Fecha: 2025.01.27 10:00:30
-03'00'

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay



Conclusión

Estos criterios buscan asegurar que la selección del proveedor se realice de manera transparente, respetando las normativas vigentes y garantizando la calidad del servicio de acuerdo con las necesidades del hospital. De esta manera, se logrará una contratación eficiente, que optimice los recursos del hospital y contribuya al bienestar de los pacientes, asegurando un alto nivel de desempeño en los servicios solicitados.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

ROCIO MARLENE VISCARRA
VISCARRA
GARCIA
Firmado digitalmente por
ROCIO MARLENE VISCARRA
GARCIA
Fecha: 2025.01.27 10:00:30
-03'00'

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):